CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DEWPOINT GROUP SAS
Nit: 900665221 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02376070
Fecha de matrícula:	11 de octubre de 2013
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 70 Bis 55 50
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	dpgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6018088939
Teléfono comercial 2:	3202748658
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 70 Bis 55 50 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	dpgroupsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6018088939
Teléfono para notificación 2:	3202748658
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 25 de septiembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2013, con el No. 01772962 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IDEUP S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 7 de julio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2014, con el No. 01852376 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IDEUP S A S a DEWPOINT GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: "La comercialización de productos de oficina, suministro de equipos de procesamiento de datos, computadores, partes y accesorios de computador, podrá comercializar útiles de oficina y papelería, suministro de dotaciones industriales; suministro de elementos de aseo y cafetería, suministro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y mantenimiento de redes eléctricas, voz y datos; podrá suministrar todos los elementos necesarios para dotaciones de alojamiento, colchones, lencería y demás; suministro e instalación de muebles modulares de madera, divisiones piso techo, media altura, muebles metálicos, sistema de oficina abierta, muebles de diseño especial, sistema de almacenamiento técnico, archivo rodante, sillas, readecuacion de oficinas y suministro de persianas, pisos y alfombras; mobiliario y enseres; materiales para elaboración o arreglo de muebles; materiales de mantenimiento para la conservación de bienes, muebles e inmuebles; materiales de taller; elementos de construcción e instalación; equipo de sistemas; elementos para oficinas; dotaciones de vestuario; elementos de alojamiento; elementos de cafetería y cocina; utensilios; materiales de aseo y limpieza; elementos de música recreación y deportes; equipo de radar; elementos de condecoración, medallas, trofeos; impresos y publicaciones; comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación; equipo técnico de seguridad en comunicaciones; vehículos; maquinaria industrial; combustibles grasas y lubricantes; repuestos para el mantenimiento de automotores; equipo de bombeo y compresores; llantas y accesorios para aviones, avionetas, jets, planeadoras, niveladoras, tractores, grúas, montacargas, automóviles, camionetas, jeeps, pick ups, remolques, buses, camiones, volquetas, camiones, bicicletas, motocicletas, triciclos; repuestos aeronáuticos; equipos y accesorios de navegación; aeronaves; herramientas agropecuarias, de albañilería, alfarería, artes, aserrío, carpintería, cerámica, costura y fileteados, curtiembre, ebanistería, electricidad, jardinería, manufactura, plomería, soldadura, taller, talabartería, taladro, vidriería, zapatería, insecticidas, funguicidas y otros insumos agrícolas, productos agroforestales, abonos y fertilizantes, semovientes para alimentación, medicamentos, arneses, herraje, atalaje animal; servicio de suministro de alimentación o catering institucional; podrá importar y comercializar mercancías y productos de cualquier tipo y origen, incluyendo cualquier tipo de equipos y productos en el área a que hace referencia el objeto social también podrá asumir representación de casa nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos jurídicos de naturaleza civil, comercial., laboral o administrativa que resulten necesarios y que tengan una relación con dicho objeto, pudiendo contratar con entidades publicas o del estado en licitación. Podrá adquirir usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

arrendamiento o a cualquier titulo toda clase de bienes, muebles, inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, tomar interés como participe asociado o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, especie y servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse en tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales marcas y demás derechos de propiedad industrial e intelectual y adquirir u otorgar concesiones para su explotación. Girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, y recibir letras de cambio, pagare, cheque o cualesquiera otros documentos de comercio. Celebrar contrato de cambio en todas sus formas y en general celebrar o efectuar toda clase de contratos, actos u operaciones de carácter civil o comercial guarden relación de medio a fin con el objeto social. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas a las suyas propias. Adicionalmente la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 200,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 200,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 200,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la Sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el período que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Además de lo anterior el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar de la firma o razón social. B) Designar el secretario de la compañía, que lo será de la Asamblea General de Accionistas. C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de empleados que por ley o por los estatutos debas ser designados por la Asamblea General de Accionistas. D) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias; F) Nombrar a los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos cuando así lo autorice la Asamblea General de Accionistas y de la cláusula compromisoria que aquí se pacta; G) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que sean necesarios para la defensa de los intereses sociales; h) el representante legal queda facultado para fijar las responsabilidades y obligaciones a los Gerentes o administradores de agencias o sucursales en el cumplimiento de su función. 1) Ningún administrador o Gerente de sucursal o agencia podrá comprometer a la empresa comercial, judicial, laboral, financieramente o de forma alguna por ningún monto sin el consentimiento expreso y por escrito del representante legal de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad. 2) Los administradores o Gerentes de las sucursales o agencias estarán autorizados para gestionar, asesorar y tramitar en nombre y representación de la sociedad la actividad aduanera y de comercio exterior ante las autoridades competentes y demás entidades públicas y privadas relacionadas con el desarrollo de la actividad que es el objeto social de la empresa. 3) No podrá el Gerente o administrador de sucursal o agencia tramitar préstamos bancarios u otros en nombre de la sociedad sin el consentimiento y/o aprobación del representante legal de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 26 de enero de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2026 con el No. 03341817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	David Enrique Cardenas Garcia	C.C. No. 1053779966

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Liliana Aydee Hernandez Salamanca	C.C. No. 52635050

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 7 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01852376 del 17 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 001 del 19 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02029404 del 21 de octubre de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669
Actividad secundaria Código CIIU: 3110
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4641

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 388.236.732
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 15:39:26
Recibo No. AB26446058
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26446058DEAA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO